



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

“HÁBITOS DE OCIO Y USOS DEL TIEMPO LIBRE EN LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD”

AUTORIA PILAR RAMÍREZ ESPEJO
TEMÁTICA OCIO Y EDUCACIÓN ESPECIAL
ETAPA E.S.O.

Resumen

Es en general reconocida la importancia que tiene el ámbito del ocio y el tiempo libre para el desarrollo integral de todas las personas y su propia integración personal y social. En este caso, se trata de conocer cuáles son estos hábitos en algunos jóvenes con discapacidad y la comparación de los resultados con estudios realizados sobre la misma temática en otros adolescentes.

Palabras clave

Ocio, tiempo libre, discapacidad, jóvenes.

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la educación especial se hace necesario modificar la concepción tradicional de la discapacidad como una circunstancia individual que debe ser abordada principalmente desde los propios implicados y sus familias; idea que nos muestra que las medidas rehabilitadoras deben ser ejercidas directamente sobre ellos/as como única vía de compensar su situación y de facilitar la desenvolvura personal dentro del entorno social en el que se desarrollan sus vidas. En este sentido, considero que ha de producirse un cambio de mentalidad que asuma el carácter social de la discapacidad como resultado más o menos satisfactorio de la propia relación entre cada persona y su contexto de interacción. Se trata pues de una realidad que debe ser contemplada tanto en su carácter individual como social.

En esta línea, es necesario advertir de que no se trata de considerar que las personas que presentan algún tipo de deficiencia tengan deseos o expectativas para su ocio que sean muy diferentes de las del resto de individuos. Sin embargo, las peculiaridades vinculadas a cada discapacidad, junto con las posibilidades que ofrezca el entorno, pueden dar lugar a experiencias diferenciadas de su empleo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

En este sentido y centrándonos en la realidad adolescente, se puede concebir la realización de actividades de ocio como un medio de disfrute personal que intensifica la vida social, así como el establecimiento de nuevas relaciones y amistades que suponen experiencias nuevas y enriquecedoras. De este modo, el tiempo empleado al ocio puede reportar un beneficio de desarrollo personal, donde la integración en el entorno social se ve facilitada por las propias posibilidades de disfrute compartidas que el medio ofrece a toda la población.

En definitiva, el ocio desempeña un papel de especial importancia en la calidad de vida de todas las personas, principalmente, porque satisface una serie de requisitos indispensables para el desarrollo de los seres humanos.

En relación a las personas con discapacidad se podrían subrayar los siguientes:

- Fomenta el desarrollo personal, puesto que a través del ocio las personas tienen la oportunidad de promocionar sus capacidades y de desarrollar las habilidades que les permitirán disfrutar del mismo.
- Aporta bienestar emocional, en el sentido de que potencia sentimientos de seguridad cuando las personas que presentan alguna deficiencia logran tener éxito en la realización de aquellas actividades que responden a sus preferencias, reduciendo asimismo los niveles de estrés que puedan padecer por motivo de alguna posible insatisfacción relacionada con otros ámbitos de su vida.
- Aumenta la autodeterminación de las personas con discapacidad puesto que, en la medida de sus capacidades, el ocio les permite realizar elecciones entre diferentes alternativas conforme al desarrollo de sus propias metas personales, implicando no sólo libertad personal sino variedad de opciones.
- Potencia las relaciones interpersonales con otros participantes, con los monitores y otros miembros de la comunidad, generándose relaciones de amistad y afecto en un contexto que las favorece.
- Promociona la inclusión social a través del uso de los recursos comunitarios y la participación en ambientes normalizados e integrados.

De forma general, también sería bueno resaltar que las actividades de ocio permiten a las personas ser ellas mismas, puesto que no exigen alcanzar ningún modelo social establecido. El ocio no es competitivo y todas las personas están capacitadas para disfrutarlo.

Tras considerar la importancia que la práctica de actividades de ocio puede suponer para el desarrollo personal y la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema social donde se desarrollan sus vidas, se definen a continuación los objetivos que fundamentan este estudio.

1. Determinar el grado de satisfacción de las personas jóvenes con discapacidad sobre las actividades de ocio en que participan, promovidas por la comunidad.
2. Valorar si los hábitos de ocio y tiempo libre de estos jóvenes son o no saludables.
3. Conocer si estos chicos y chicas comparten con su grupo de amigos/as sus hábitos de ocio y tiempo libre.
4. Determinar si el tiempo dedicado al ocio que utilizan estos jóvenes es empleado en realizar actividades dentro del grupo de amigos/as o en solitario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

5. Conocer si estos chicos y chicas reciben información sobre las actividades de ocio que se promueven en la ciudad.
6. Establecer si las prácticas de ocio de los jóvenes con discapacidad incluyen actividades variadas que abarquen el espectro deportivo, cultural y social.
7. Valorar el grado de iniciativa de estos jóvenes para proponer actividades alternativas de ocio a su grupo de amigos/as.

Por otra parte, esta investigación pretende dar respuesta a una serie de hipótesis que se plantean al comienzo de la misma, las cuales se detallan brevemente:

1. Las actividades de ocio que promociona nuestra ciudad no satisfacen a los jóvenes con discapacidad.
2. Los hábitos de ocio y tiempo libre que practican estas personas no son saludables en relación a su carácter sedentario.
3. Los gustos y aficiones relativos al ocio de estos chicos y chicas no difieren de los de su grupo de amigos/as.
4. Las actividades de ocio que practican estos jóvenes son fundamentalmente de carácter individual.
5. La información que recibe este colectivo acerca de las actividades de ocio promovidas en la ciudad es muy escasa.
6. Los chicos y chicas con discapacidad son creativos a la hora de proponer actividades alternativas a su grupo de amigos/as.

2. BREVE RESUMEN TEÓRICO ACERCA DE LA MATERIA

El ocio es una faceta humana que se encuentra cada día en mayor auge. De hecho, no se puede entender el cambio de milenio ignorando su presencia y la tremenda incidencia de su acción.

Una amplia lista de estudios confirma la existencia de una estrecha relación entre participación en ocio, bienestar psicológico y satisfacción vital. Entre los efectos más unánimemente aceptados al tratar el tema de la relación entre calidad de vida y ocio, es necesario destacar los que se refieren a la salud.

Desde la perspectiva que adoptan, el ocio aparece como medida preventiva necesaria para equilibrar la pérdida de la actividad física o mental mermada y, como consecuencia, para aumentar la calidad de vida. En este sentido, el ocio es signo de calidad de vida de un modo directo, en cuanto satisfacción de la necesidad de ocio, y también de un modo indirecto, en cuanto correctivo equilibrador de otros desajustes y carencias de tipo personal o social.

En este sentido, una sociedad con una vida de calidad sería aquella donde las necesidades de alimentación, vivienda, abrigo, cuidado de la salud, seguridad, educación, movilidad... están garantizadas, pero también lo están los derechos de no discriminación a su acceso por razón alguna: donde la pluralidad de opciones para satisfacer esas necesidades es asumida y fomentada, y donde las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

relaciones se basan en la igualdad y el respeto y no en el dominio de unos sobre otros; esto significa que los derechos al trabajo, al ocio, a la educación, a la salud, etc. son iguales para todos y todas.

En suma, la calidad de vida tiene que ver con la satisfacción de las necesidades humanas materiales e inmateriales, pero también con la justicia social y los derechos humanos.

Asimismo, el ocio es uno de los componentes en que se desglosa la calidad de vida. Y esto es así porque el ocio es una necesidad y un derecho. Constituye una experiencia vital, un ámbito de desarrollo humano. Más aún, el ocio nos remite a una forma de utilización del tiempo, satisfactoria y cualitativamente significativa para la persona, que elige en libertad su realización porque el llevarla a cabo le produce un sentimiento de disfrute y bienestar.

De esta forma, se puede decir que existe el ocio cuando una persona elige voluntariamente hacer alguna actividad que puede ser visible o también mental, simplemente por el hecho de que le apetece hacerla, y cuya realización le produce una sensación de bienestar, satisfacción, alegría o relajación, es decir, algún tipo de sentimiento gratificante.

Por tanto, el ocio reúne una serie de características que nos permiten definirlo como un fenómeno complejo, porque simultáneamente:

- Es una actividad, una acción externa o mental.
- Es también una actitud porque la sensación de bienestar que provoca es una cuestión de percepción de las personas y también lo es el hecho de desear realizar la actividad.
- Es además un tiempo no sometido a obligación sino de libre disposición
- Es igualmente una forma de ejercicio de la libertad, una utilización de la capacidad de elección voluntaria sobre el modo en que vamos a gestionar ese tiempo y sobre la actividad que deseamos realizar.

Por otra parte, Manuel Cuenca (1995) menciona cinco dimensiones potenciales que un tipo de ocio de calidad puede presentar, las cuales se exponen a continuación:

- **Lúdica.** Se trata de una manifestación del ocio que provoca descanso y diversión. Representa una huida del universo cotidiano, una evasión de los límites de la realidad. Como tal, regenera y distrae a la persona. El juego constituye un ejemplo de la dimensión lúdica del ocio.
- **Ambiental-Ecológica.** Esta dimensión se deriva de las acciones y sensaciones que giran en torno al encuentro con la naturaleza, con el medio ambiente saludable. Las prácticas ecológicas y en el medio natural abierto son manifestaciones de esta vertiente ambiental-ecológica del ocio.
- **Creativa.** Es una dimensión del ocio que permite aprender algo y formarse. Las acciones ociosas, en este caso, provocan desarrollo personal, ya que mediante acciones voluntarias y gratificantes, la persona mejora en algún aspecto, sea cultural, estético o dando sentido y autorrealización. Se trata pues de un ocio formativo, reflexivo y cultural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

- Festiva. Es la faceta del ocio alegre y gozoso, compartido y extraordinario por no cotidiano. La fiesta constituye la expresión más emblemática de esta dimensión del ocio como vivencia extraordinaria, pública y común a los que la comparten, para gozar de la bondad de la existencia.
- Solidaria. Esta dimensión representa la cara altruista y social del ocio. Las acciones ociosas que potencian la apertura a los demás, la participación, la comunicación, la interacción y que crean y desarrollan la comunidad y los grupos son ejemplos de esta faceta del ocio.

Estas dimensiones nos pueden dar una idea de la amplia gama de posibilidades que la disponibilidad de un tipo de ocio de calidad para toda la población, puede presentar para fomentar su desarrollo común en un contexto plural y de enriquecimiento común.

Todas las personas, presentemos algún tipo de discapacidad o no, tenemos unas necesidades mínimas que cubrir. Cuando estas necesidades están satisfechas estamos obteniendo “calidad de vida”.

Ahora bien, para poder conseguir una buena calidad de vida desde el campo de la animación sociocultural para este colectivo que estudiamos, es importante satisfacer las necesidades que estos/as jóvenes tienen dentro de este campo, es decir, no consiste en programar y ofertarles, sino diseñar desde sus propios criterios y demandas para realmente cubrirlas satisfactoriamente. Esto hace referencia a que no sólo es importante atender sus inquietudes, sino que en la propia práctica es necesario saber emplear los recursos apropiados, empezando por personal preparado y la buena coordinación con el mismo, la preparación de las estructuras, el estudio previo de los espacios que se van a visitar, ser concretos en las informaciones y en los horarios, respetar los diferentes ritmos comunicativos, tener muy en cuenta la adaptación de materiales o la preparación de juegos, dinámicas y actividades potenciando otro tipo de percepciones, como táctiles, olfativas o cinestésicas.

En definitiva, el tiempo libre en las personas con discapacidad supone los mismos logros y valores que en aquellas que no poseen ningún tipo de discapacidad; tiempo de diversión, expansión, relación, comunicación, formación desde lo lúdico, etc.; y algo más: el medio para enriquecer y potenciar su integración y normalización en la sociedad.

Pero la participación e integración en actividades o en un grupo de tiempo libre va a depender también, en gran medida, de la actitud que adopte la familia. En el caso de que ésta sea positiva encontrará dos ámbitos de desarrollo:

- Dentro de la propia familia realizando actividades en las que participen todos sus miembros.
- En centros de actividades de tiempo libre, especializados o no, donde el/la joven pueda relacionarse con otros/as de su misma edad, estimulando así su autonomía e independencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

Por otra parte, las actividades de tiempo libre favorecen la integración en la diversidad. Sin embargo, para ello se hace necesario:

- Una actitud positiva hacia la integración de todos los miembros de la comunidad: padres, madres educadores/as, monitores/as de tiempo libre, participantes.
- Contar con los recursos humanos y materiales adecuados para ofrecer una buena alternativa a todos los participantes.
- Evitar barreras arquitectónicas, de comunicación y psicológicas, que suelen ser las más peligrosas.
- Disponer de orientaciones y programas que favorezcan el desarrollo de todos /as los participantes.

Además, también se deben tener en cuenta determinados criterios de calidad en ocio que pueden ser fundamentales a la hora de desarrollar un programa de actividades para el tiempo libre de las personas que presentan algún tipo de discapacidad:

- Que el ocio sea ocio; es decir, que se desarrolle en un tiempo y un espacio diferentes al escolar/laboral, y apoyado por personal distinto al de esos ámbitos.
- Que el ocio consista en actividades comúnmente definidas como tal.
- Que sea libremente decidido por la persona.
- Que sea gratificante.
- Que sea educativo, pero no terapéutico.
- Que sea el adecuado a cada edad y cada gusto.
- Que esté adaptado a las posibilidades de cada persona.
- Que sea heterogéneo en cuanto a género.
- Que sea integrado en grupos “normales”, cuando ello sea posible.
- Que fomente las relaciones interpersonales.
- Que no esté masificado.
- Que se desarrolle dentro de la comunidad y usando sus recursos; evitando los “ghettos”.
- Que tenga un coste económico real.
- Que fomente la autonomía y la autodeterminación de la persona.
- Que permita participar a la persona con discapacidad en la elección, preparación, realización y evaluación de las actividades.
- Que sea apoyado por personal debidamente formado tanto en animación como en minusvalías.
- Que la organización que apoye el ocio de las personas con discapacidad cuente con unos medios económicos, humanos y materiales apropiados y suficientes.

En este sentido, todo lo anterior forma parte de lo que en el ámbito de la Educación Especial se ha denominado como integración y normalización. Sin embargo, también la respuesta adecuada a los intereses y demandas de los jóvenes en el ámbito del ocio que ahora nos ocupa, supone ofrecer un tratamiento individualizado que alcance las expectativas personales y de bienestar que todo desarrollo humano necesita.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

Se concluye por tanto, con la consideración de que el ocio es necesario para el desarrollo personal de todos y todas y más aún si se tiene en cuenta que es un camino para que las personas que sufren algún tipo de discapacidad, alcancen la plena integración en la sociedad, por ello todas las iniciativas encaminadas a conseguir la integración social de estas personas deben contar con el soporte y el esfuerzo del sistema político y social.

3. DISEÑO DE LA EXPERIENCIA

Esta experiencia de investigación sobre los hábitos de ocio y tiempo libre de jóvenes de la provincia de Córdoba con algún tipo de discapacidad comienza con la selección de diferentes deficiencias con el objetivo de obtener una visión más amplia de la realidad y abarcar esta temática desde el punto de vista de personas “diferentes”. Este trabajo nace con la idea de analizar dichos hábitos, corroborar si son saludables o no, así como establecer una línea comparativa entre las tendencias de ocio más frecuentes en los diferentes sujetos tanto discapacitados como aquellos que no presentan ningún tipo de minusvalía.

De este modo, atendiendo a las posibilidades y contactos con distintas asociaciones relacionadas con esta temática, se ha podido acceder a varios colectivos, concretamente el de FEPAMIC y la ONCE. FEPAMIC está dirigido a sujetos con deficiencia motora y la ONCE se centra en personas con deficiencia visual. La elección de estas asociaciones no ha sido aleatoria, sino que han sido las que amable y desinteresadamente se han ofrecido a colaborar tras la petición.

No obstante, se ha de tener presente que existen otros muchos déficits con los que no se ha logrado contactar como son la Asociación de Sordos, la Asociación de Síndrome de Down, la Asociación de Parálisis Cerebral...

En este sentido, hubiera sido muy positivo poder tener un mayor escenario de trabajo pues así, la muestra se hubiera visto enriquecida y el resultado obtenido del trabajo de investigación y análisis podría considerarse más fiable.

En cualquier caso, siendo conscientes de las limitaciones encontradas en el proceso de investigación, se elaboró un cuestionario que se incluye en el anexo, el cual contempla las variables consideradas más relevantes a la hora de relacionar las características de la población de estudio con la materia elegida. En esta encuesta se combinan ítems de valoración en una escala tipo Likert donde los sujetos han de marcar de 1 a 5 según su grado de acuerdo o desacuerdo, con otras preguntas abiertas correspondientes a variables independientes que sirven para caracterizar a la población encuestada.

Así pues, indagamos sobre las siguientes variables:

- Sexo
- Edad
- Profesión de los progenitores
- Situación familiar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

- Barriada
- Participación en actividades extraescolares
- Rendimiento académico medio hasta el momento
- Práctica de actividades deportivas, culturales y sociales
- Relación con la familia
- Limitación del horario de llegada nocturna
- Paga recibida
- Asistencia a clases de apoyo
- Tiempo libre compartido con la pareja
- Edad de los componentes del grupo de amigos/as
- Heterogeneidad de sexo en el grupo de amigos/as
- Participación en el botellón
- Tiempo libre compartido con el grupo o en solitario
- Hábitos de ocio compartido con el grupo de amigos/as
- Uso de Internet
- Recepción de información sobre actividades de ocio y tiempo libre en la ciudad
- Satisfacción de expectativas con las actividades de ocio ofertadas
- Participación en actividades alternativas de ocio nocturno

- Proposición de actividades al grupo de amigos/as
- Satisfacción de necesidades con los hábitos de ocio y tiempo libre practicados
- Hábitos de ocio y tiempo libre saludables o no

Las variables citadas permiten dar respuesta a las hipótesis de partida que han sido planteadas al inicio de la investigación e indicarnos así si éstas pueden corroborarse o por el contrario son inciertas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra de población seleccionada está formada por cinco sujetos, que presentan las siguientes características:

Sujeto 1. Se trata de un hombre de 23 años con una deficiencia motórica que le supone permanecer en una silla de ruedas. Su unidad familiar está formada por el padre (desempleado), la madre (ama de casa) y un hermano, teniendo residencia en la Plaza de la Alegría. Esta persona obtiene un rendimiento académico medio hasta el momento cuya calificación se corresponde con suficiente.

Sujeto 2. Es una mujer de 21 años con una deficiencia motórica que le supone permanecer en una silla de ruedas. Su unidad familiar la conforman el padre (ordenanza), la madre (limpiadora) y un hermano, que vive en el barrio de la Fuensanta. Su rendimiento académico medio hasta el momento es de suficiente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

Sujeto 3. Este hombre tiene 20 años y padece deficiencia visual. Su unidad familiar está formada por el padre (repartidor), la madre (ama de casa) y un hermano, cuya residencia está en Miralbaida. Su rendimiento académico medio hasta el momento es de notable.

Sujeto 4. Se trata de una mujer de 19 años de edad que padece deficiencia visual. Su unidad familiar la componen el padre (encargado de ascensores), la madre (ama de casa), una hermana y la abuela, que residen en Puerta Nueva. Su rendimiento académico medio hasta el momento se corresponde con una calificación de bien.

Sujeto 5. Es una mujer de 18 años de edad que padece deficiencia visual. Su unidad familiar está formada por la madre (agente vendedor igual que el padre) y un hermano, que tienen residencia en el Campo de la Verdad. Su rendimiento académico medio es de suficiente.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

A través de la escala tipo Likert se ha pretendido conocer cómo son los hábitos de ocio y tiempo libre de jóvenes discapacitados de Córdoba y de este modo saber si son o no saludables.

En esta línea resulta positivo indagar sobre la participación en actividades extraescolares de estas personas, por lo que se observa que entre las dos personas que practican este tipo de actividades, una de ellas realiza excursiones y la otra acude a clases de piano, mientras que los tres restantes no practican ninguna actividad de este tipo. Esta información nos aporta que estos sujetos no son muy proclives a participar en actividades extraescolares.

Con respecto a la práctica de actividades deportivas, culturales y sociales la población está bastante dispersa porque dos de ellos no consideran el deporte una práctica habitual mientras que otros dos sí que las llevan a cabo con frecuencia; en las actividades culturales, tres de ellos no lo considera un hábito frecuente, frente a dos que parecen tenerlas entre su repertorio de hábitos de ocio y en relación a las actividades sociales, en general no suele ser una opción muy elegida.

Asimismo, es un aspecto relevante conocer la relación que estas personas tienen con su familia, ya que esto puede incidir en su desarrollo personal integral, dentro del se encuentran los hábitos de ocio y tiempo libre; así, a nivel general, estas personas encuestadas tienen una relación familiar que les resulta positiva. Esto está estrechamente relacionado con el límite de horario impuesto en casa, siendo en la mayoría de los casos una opción libre para estos sujetos. Además, también se relaciona con la paga que reciben de sus progenitores, pues ésta puede o no permitir que los/as encuestados/as realicen las actividades de ocio deseadas; en este sentido, la mayoría de ellos está satisfecho con la asignación que reciben.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

En otro ámbito, una opción para ocupar el tiempo libre consiste en la asistencia a clases de apoyo para superar las asignaturas cursadas, a lo que en ninguno de los casos se dedican las personas encuestadas.

Por otro lado, constituye un factor muy relevante en la realización y disfrute de actividades de ocio, el pasar la mayor parte del tiempo con la pareja, puesto que puede limitar el abanico de posibilidades, cuestión que no influye para nada en esta población que declara no tener compañero/a sentimental. En este sentido, la composición del grupo de amigos/as es digna de análisis y para ello se ha valorado la edad de los componentes; en este caso, tres de los encuestados tienen amigos/as de mayor edad. También se ha podido conocer el sexo del grupo de amigos/as, siendo en todos los casos bastante heterogéneos.

Todas estas variables se relacionan e inciden en el hecho de compartir con el grupo de amigos/as los hábitos de ocio y tiempo libre, que aparece valorado en esta población como práctica muy frecuente. En este sentido, la asistencia y participación en el botellón es una elección compartida de forma general por los sujetos encuestados, concretamente en cuatro de ellos. En la misma línea, los sujetos encuestados suelen emplear más tiempo en realizar actividades con su grupo de amigos/as que en solitario. En contrapartida, el uso de Internet es una práctica llevada a cabo con excesiva frecuencia en esta población, que marca estar muy de acuerdo en este ítem.

En otro apartado, es muy importante que los jóvenes de la provincia estén informados de las actividades de ocio que se ofrecen en su ciudad. A este efecto, dicho grupo no parece estar muy informado de estas actividades, lo cual puede mermar sus posibilidades de empleo saludable de su tiempo de ocio. En la misma línea, las ofertas de ocio de Córdoba tampoco parecen cubrir ni satisfacer las expectativas de la juventud, aspecto que puede derivar en prácticas de ocio menos saludables. Así pues, si desconocen esta información, lógicamente no participan en las actividades alternativas de ocio nocturno que ofrece esta ciudad.

Sin embargo, esta situación podría salvarse en el caso de que estas personas hicieran propuestas alternativas a su grupo de amigos/as para emplear saludablemente su tiempo de ocio nocturno, cuestión en la que la población analizada se manifiesta como totalmente en desacuerdo por no tener iniciativa para llevarla a cabo.

En último lugar, parece ser que dos de los sujetos encuestados tienen un grado de satisfacción de necesidades de ocio y tiempo libre bastante alto, mientras que, por el contrario los tres restantes no lo consideran así. No obstante, cuatro de ellos sí que valora sus hábitos de ocio y tiempo libre como saludables, excepto una persona que no lo percibe así.

Como conclusión se detalla a continuación si se han verificado las hipótesis planteadas en un principio o por el contrario estas son incorrectas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

En este sentido, puede afirmarse que son ciertas las hipótesis de que las actividades de ocio que promueve la ciudad de Córdoba no satisfacen a los jóvenes con discapacidad y que los hábitos de ocio y tiempo libre que practican estas personas no son saludables en relación a su carácter sedentario, porque pasan muchas horas en Internet, aunque su percepción vaya en la línea de considerar sus hábitos de ocio y tiempo libre como práctica saludable.

Asimismo las hipótesis que también se cumplen son la de que los gustos y aficiones relativos al ocio de estos chicos y chicas no difieren de los de su grupo de amigos/as, aspecto que se pone de manifiesto en la respuesta de la mayoría de encuestados que afirma pasar bastante tiempo compartiendo hábitos de ocio con su grupo de amigos/as, lo cual está estrechamente vinculado al hecho de que tengan los mismos gustos y la de que la información que recibe este colectivo acerca de las actividades de ocio promovidas en su ciudad es muy escasa.

En otra línea, existen dos planteamientos que no pueden corroborarse como son la hipótesis de que las actividades de ocio que practican estos jóvenes son fundamentalmente de carácter individual, ya que estas personas pasan más tiempo realizando actividades con su grupo de amigos/as que en solitario y la de que los chicos y chicas con discapacidad son creativos a la hora de proponer actividades alternativas a su grupo de amigos/as, tampoco se cumple porque estas personas no suelen proponer alternativas de ocio y tiempo libre a sus amigos/as.

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los hábitos de ocio y usos del tiempo libre de este grupo de población y en base a los datos obtenidos, se determina que el grado de satisfacción sobre las actividades de ocio promovidas por esta ciudad que presentan los jóvenes con discapacidad encuestados es muy heterogéneo. Se observa que esta diversidad es debida a las propias características personales de cada uno de los individuos de la muestra; nos referimos a las peculiaridades de su personalidad, a su situación familiar, su nivel socio-económico y a su grado de interacción con el ámbito social y educativo. Del mismo modo, es comprobable que en este tipo de prácticas influye también la información que las personas estudiadas reciben acerca de su entorno social, en el sentido de que ésta, según manifiestan, es muy escasa.

Por otra parte, se ha podido comprobar que los gustos y aficiones de estos adolescentes no difieren en general de aquellos otros que presentan los jóvenes sin ninguna discapacidad de su mismo grupo de edad, con los que se relacionan habitualmente compartiendo el mismo tipo de actividades en su tiempo de ocio. Igualmente, la mayoría de los jóvenes encuestados afirma dedicar más tiempo a realizar actividades dentro de su grupo de amigos/as que en solitario, aún reconociendo la gran dedicación que emplean al uso de Internet.

En cuanto al carácter sedentario de las actividades en las que utilizan su tiempo libre, puede afirmarse que la gran cantidad de tiempo empleado en el uso de las nuevas tecnologías disminuye las posibilidades de desarrollo de la actividad física que practican, lo cual no difiere de las tendencias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

actuales que caracterizan a la población adolescente española. Sin embargo, contrarrestando lo anterior se han detectado unos índices de participación deportiva superior a lo esperado con respecto a la muestra total. Asimismo, la participación de estos jóvenes en el botellón no consiste en una práctica demasiado habitual, aunque sí acuden a este tipo de eventos cuando así lo acuerdan con su grupo de amigos/as. Por lo tanto, puede derivarse de lo expuesto anteriormente que los hábitos de ocio y tiempo libre que desarrollan estos sujetos conforman un conjunto de prácticas con una incidencia saludable de nivel medio, por lo cual podrían ser mejoradas en este sentido.

En otra línea, se observa que la variedad de las actividades realizadas por este grupo de adolescentes es muy limitada en cuanto a la integración conjunta de aspectos deportivos, sociales y culturales, siendo aquellos de tipo social los más deficitarios en cuanto al nivel de participación ofrecida por estos chicos y chicas.

Por último, en relación a la variedad de actividades alternativas que dicho colectivo propone a su grupo de amigos/as, que representen una fórmula saludable de emplear el tiempo libre, obtenemos que ésta es muy deficiente como para contrarrestar las elecciones menos saludables que puedan ser consensuadas por el grupo de iguales.

A continuación, puede considerarse interesante establecer una relación comparativa entre los resultados obtenidos de este estudio y uno realizado anteriormente en una población más amplia que no presenta individuos con discapacidad, sobre la misma temática. En este sentido, el objetivo de realizar dicha comparación consiste en la eliminación de determinados prejuicios que con frecuencia se asocian a las personas que presentan algún tipo de deficiencia. De este modo, se abordarán distintos aspectos relacionados con los hábitos de ocio y usos del tiempo libre, de forma general, en ambos tipos de población.

En primer lugar, puede constatarse que el grado de satisfacción en cuanto a los intereses y expectativas que el abanico de jóvenes manifiesta, no se encuentra cubierto por las alternativas de ocio y tiempo libre que oferta la ciudad de Córdoba, a lo cual se debe añadir la falta de información sobre la gama de actividades de ocio existentes actualmente.

Asimismo, como ya se detalló en el análisis anterior, los gustos y aficiones que muestran los dos tipos de población estudiadas no difieren entre unos jóvenes con respecto a los otros. De este modo, puede añadirse también que la dedicación al uso de las nuevas tecnologías así como al cultivo de las relaciones sociales en el grupo de amigos/as concede un valor medio a la práctica compatible de ambas opciones, tanto en el grupo de sujetos con minusvalía como sin ella.

Por otra parte, también se han encontrado una serie de diferencias notables entre ambos grupos de encuestados en cuanto a una mayor participación en la práctica del botellón y en la práctica de actividades deportivas en los sujetos considerados “normales”, respecto a aquellos que presentan otro tipo de dificultades de tipo físico o sensorial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO 2009

Igualmente, se ha observado un alto índice de propuestas alternativas de ocio saludable en aquellos adolescentes que no presentan discapacidad, en relación al bajo grado de iniciativas a este respecto de los adolescentes con algún tipo de déficit.

Para terminar, no quisiera concluir este estudio sin hacer referencia a las propuestas que el grupo de jóvenes con discapacidad ha realizado ante las Administraciones públicas de nuestro país recientemente. De esta forma, aludo que en el encuentro nacional de jóvenes discapacitados celebrado el dos de febrero del 2006 se han abordado los temas que preocupan a este colectivo, entre los cuales se encuentra el ocio y tiempo libre. En este ámbito, los jóvenes discapacitados solicitan la creación de ámbitos adaptados a ellos. Reclaman la supresión de las barreras sociales, arquitectónicas, de comunicación y los obstáculos económicos. Por otra parte, manifiestan que es necesario mejorar el transporte y el acceso a los locales de ocio para poder disfrutar de su propio tiempo libre en aquello que quieran hacer.

Estas conclusiones servirán para reclamar los derechos de los jóvenes con discapacidad a través de un manifiesto-decálogo que se elaboraría en próximas fechas y que será presentado al Consejo de la Juventud de España y al Instituto de la Juventud, para que este colectivo sea reconocido en estas instituciones y en los futuros planes que se tienen que desarrollar.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Barton, L. (Comp.) (1988) *discapacidad y sociedad*. La Coruña: fundación Paideia.
- Espinosa, A. et al. (1995) *Iguals pero diferentes: un modelo de integración en el tiempo libre*. Madrid: Editorial Popular.
- García, M. y Madariaga, a. (2002) *Ocio para todos: reflexiones y experiencias*. Bilbao Universidad de Deusto.
- Setién, M.L. (2000) *Ocio, calidad de vida y discapacidad: Actas de las IV Jornadas de la cátedra de Ocio y Minusvalías*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Verdugo, M.A. y Jardín, F. (2001) *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida: Actas de las IV Jornadas científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*. Salamanca: Amarú.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: Pilar Ramírez Espeho
 - Centro, localidad, provincia: I.E.S. El Chaparil, Nerja: Málaga
 - E-mail: nazawyn82@hotmail.com